AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.078.559	CONTRATO No.	819-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución de actividades del mes de junio, se brindó el acompañamiento psicosocial a 39 firmantes de paz activos en el SIRR del ETCR Charras, con quienes se concertó la atención grupal o individual a través del grupo de WhatsApp y/o llamadas telefónicas. Se brindó acompañamiento psicosocial grupal e individual en la vereda Boquerón y AETCR Charras, con quienes se desarrollaron actividades con el fin de evidenciar el grado de conocimiento y apropiación de los conceptos básicos del PRI, identificando capacidades y condiciones como elementos fundamentales para la elaboración de planes individuales. De igual forma, se realizó retroalimentación y presentación de los diferentes programas académicos y convenios vigentes que benefician a los y las firmantes de paz del ETCR Charras y sectores cercanos y sus familias. Política de Gratuidad UNAD, Tejiendo Saberes, SENA (Operario de Construcción). De igual forma, se realizaron 08 atenciones individuales sobre seguimiento de proyectos productivos y atención psicosocial, Actualización de información en el SIRR de datos de contacto y ubicación. Lo anterior se desarrolló bajo la actividad PED-PRI, EDU y Sost_2. Es de mencionar, que hay un firmante ausente en el SIRR y con el objetivo de obtener su ubicación actual, se continuó indagando con el Enlace de Reincorporación, sin obtener nueva información al respecto. De igual forma, hay un firmante en condición de Limitante Temporal. La información relacionada anteriormente fue registrada en el SIRR y entregada mediante planillas en físico a gestión documental. Para el mes de mayo, se apoyó a la Orientadora de enfoque de género en el desarrollo de las actividades de la celebración del día de la madre en el AETCR Charras.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se reviso la información de los firmantes en SIRR, con el fin de identificar el estado de los proyectos individuales y colectivos, condición de discapacidad, enfoque de género, población diferencial entre otros. Lo anterior permite orientar la atención y construcción de los planes de vida o ruto en el marco del desarrollo del Programa de Reincorporación Integral PRI, Desarrollando actividades con el fin de evidenciar el grado de conocimiento y apropiación de los conceptos básicos del PRI, identificando capacidades y condiciones como elementos fundamentales para la elaboración de planes individuales. De igual forma, se realizó retroalimentación y presentación de los diferentes programas académicos y convenios vigentes que benefician a los y las firmantes de paz del ETCR Charras y sectores cercanos y sus familias. Política de Gratuidad UNAD, Tejiendo Saberes, SENA (Operario de Construcción). De los 49 firmantes asignados para atención, se evidenció 1 firmante ausente y 1 con limitante temporal, al identificar la población diferencial con un total de 13 firmantes indígenas de los pueblos Sikuani, Pijao, Tukano, Saliva, Guanano y Cubeo. De la población firmante atendida, solo 5 personas están afiliadas al Sistema de Salud en Régimen contributivo y 44 personas pertenecen al régimen Subsidiado.48 firmantes están afiliados a la Nueva EPS y 1 firmante está afiliado a Capital Salud EPS.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	"Se compartió con la comunidad firmante, información de oferta institucional en las áreas académico y laboral por parte del SENA, para ampliar la participación y mejorar las capacidades en formación laboral y académica de la comunidad firmante en el curso de operarios de construcción del SENA. El objetivo de este curso es lograr que todos los estudiantes aprendan todo lo necesario para laboral satisfactoriamente en la Industria de la construcción, como por ejemplo el uso de maquinarias y herramientas adecuadas, además de conocer los materiales que se utilizan y sus características. Se realizo el acompañamiento a 2 firmantes de paz, para la orientación de vocación profesional para vincularse al programa de Gratuidad de la UNAD, en las carreras de zootecnia e Ingeniería de Sistemas. Se socializó los diferentes modelos y metodologías de formación de "Tejiendo saberes" con el fin de motivar a continuar con la formación académica, focalizando 8 firmantes del ETCR Charras para la inscripción del programa y poder continuar con sus estudios de formación. Oriente a un firmante de paz en la construcción y elaboración de hoja de vida, como requisito para participar de ofertas de trabajos para su vinculación laboral. Teniendo en cuentan el fortalecimiento de competencias laborales específicas básicas, transversales y de desarrollo humano, relacionadas con las áreas de desempeño y el perfil idóneo para ejecutar funciones productivas, actividades necesarias y que se orientan bajo la línea estratégica Reincorporación Económica en el Programa de Reincorporación Integral PRI. "

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.078.559 — CONTRATO No. 819-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Se realizo mesa de trabajo para finalizar la formulación del proyecto de mejoramiento genético con el Coordinador de la ART Macarena – Guaviare, Profesional de Sostenibilidad de la ART del orden Nacional, Orientadora Social y de Relacionamiento ARN, Profesional de Sostenibilidad ARN con representantes de las cooperativas COAJAPAL y CAMPOGUAVIARE adscritas con firmantes de Paz de los espacios territoriales ETCR de Colinas y ETCR Charras – Boquerón respectivamente. De igual forma, se realizó socialización de la propuesta final "IMPLEMENTAR Y ADOPTAR BIOTECNOLOGIAS REPRODUCTIVAS BOVINAS, MEDIANTE PRACTICAS COMPLEMENTARIAS EN RECONVERSION GANADERA EN LOS CORREGIMIENTOS DE CAPRICHO Y BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – GUAVIARE, CONTRIBUYENDO A LA RECONCILIACIÓN, RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PAZ" con representantes de las siguientes asociaciones y juntas de acción comunal: Cooperativa Multiactiva ECOMÚN JAIME PARDO LEAL - COOJAPAL Cooperativa Multiactiva ECOMUN Agroecológica Campesina del Guaviare – CAMPOGUAVIARE Asociación de Familias Productoras del Capricho – Guaviare - ASOFAPROCAGUA Asociación Comité de Ganaderos del Capricho - ACGC Junta de Acción Comunal de Colinas Junta de Acción Comunal de Boquerón Desarrollando las siguientes acciones o resultados en la socialización del proyecto: 1. Se expone la factibilidad siendo aceptada integralmente por la comunidad beneficiaria. 2. Se exponen los componentes técnicos a implementar detallados y se aceptan y aprueban por la comunidad beneficiaria. 3. Se exponen los componentes financieros y se aceptan y aprueban por la comunidad beneficiaria. 4. Se exponen los componentes legales y se aceptan y aprueban por la comunidad beneficiaria. 5. Los líderes manifiestan experiencia para ejecución y pertinencia de lo planteado dando voto positivo a que las organizaciones ¨ COOPERATIVA MULTIACTIVA ECOMUN JAIME PARDO LEAL (COOJAPAL) Y COOPERATIVA MULTIACTIVA ECOMUN AGROECOLOGICA Y CAMPESINA DEL GUAVIARE (CAMPOGUAVIARE) ¨ conformen una unión temporal y gestionen ante la ART y el FCP la contratación, implementación y ejecución del proyecto. 6. Se recalca que el éxito depende del compromiso y liderazgo de la comunidad apoyada por la institucionalidad.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante el mes de junio, se brindó acompañamiento al seguimiento número 6 del proyecto PRE-PP-36499, seguimiento número 7 del proyecto PRE-PP-34420 y seguimiento número 2 del proyecto PRE-PP-38044, con el fin de evaluar el estado administrativo y financiero del proyecto y dar una orientación en las actividades para fortalecer la sostenibilidad económica y generar acciones de mejora para el desarrollo optimo del proyecto. La anterior actividad se desarrolló bajo el código Sost_Ec_2. La información de los respectivos seguimientos se entregó a la Orientadora de Sostenibilidad para su respectiva revisión y autorización de cargue de cada seguimiento. Se realiza entrega de los seguimientos en físico a gestión documental. De igual forma, se ha venido trabajando en la estructuración y formulación de los proyectos productivos en el sector económico Primario y categoría económica Ganadería y en el sector económico Terciario y categoría económica Comercio al por menor."
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En el desarrollo de las atenciones psicosociales en la línea estratégica de Reincorporación Política para el mes de junio, se efectuaron actividades en las cuales se suscita el desarrollo como ciudadanos y ciudadanas de derechos y deberes, en las atenciones colectivas e individuales se analizaron los otros escenarios de participación y avance que se ha tenido desde de la firma del acuerdo de paz, como ´participación electoral, participación en Juntas de Acción Comunal en los diferentes espacios comités de participación, contar con voz y participación en escenarios políticos a nivel nacional, departamental, municipal y local de cada vereda o barrio, desde donde se realiza de igual forma incidencia en las posturas comunitarias, así como avance en la no estigmatización.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el mes de junio se llevó a cabo acciones dirigidas al registro en el SIRR o en la forma requerida por los orientadores, las cuales son: Com_1: Se realizan diálogos y reflexiones sobre los diferentes espacios de participación como firmantes de paz, y su incidencia en el conocimiento y manejo de temas como el PRI. COM_5: Se Realiza exploración y aclaración de dudas con relación al manejo de la ruta de seguridad en aquellos casos en que el firmante de paz pueda sentir afectada o en riesgo su integridad EDU: Se realizo reunión con tutora de Maestro Itinerante para evaluación y seguimiento por posibles inconsistencias y avances en el proceso formativo del firmante de paz en el programa académico. Edu_2: Se recibe certificado académico para el grado V y se da orientación con relación a la importancia de continuar estudiando, así como los diferentes programas en los cuales puede participar y culminar el bachillerato. Edu_6: Se brinda asesoría, orientación y gestión en educación superior (Fondo ARN- Icetex) créditos educativos condonables de hijos e hijas de los participantes. Fam_1: Se realiza atención con base en conocimientos y experiencias de "Derechos de familia" como núcleo y base de la sociedad y la importancia en el proceso de reincorporación PED-PRI: Se realiza sondeo de conocimientos del PRI y socialización de acciones identificando las capacidades y condiciones como elementos fundamentales los planes individuales. Sal_1: Se brido atención con relación a la importancia del cuidado de la salud, manejo del estrés y realizar uso de los servicios de atención a los cuales se encuentra afiliado como firmante de paz. Sost_Ec_1, 2 y 3: Se inicio la formulación de proyecto productivo para un firmante de paz, indicando y solicitando la documentación requerida, adicionalmente se realizo seguimiento a un proyecto productivo para continuar con solicitud de fortalecimiento Se realizaron actualización de datos de 2 firmantes de paz con relación a números de contacto

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.078.559	CONTRATO No.	819-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para el mes de junio participé de las reuniones programadas de la siguiente manera: 03-jun: Reunión de equipo con el fin de establecer el desarrollo de la agenda del mes y actividades para atención a firmantes de paz 04-jun: Reunión virtual de fortalecimiento técnico y operativo para proyectos productivos 12-jun: Capacitación virtual de cargue de proyectos productivos en el SIRR 13-jun: Capacitación guión metodologico y ACCIONES PRI 14-jun: Capacitación guión metodologico y ACCIONES PRI 17-jun: Capacitación virtual (II) de cargue de proyectos productivos en el SIRR 18-jun. Comité de seguimiento proyectos productivos 21-jun: Mesa de trabajo para aclaración de dudas e inquietudes formulación y seguimiento a proyectos productivos 24-jun: Mesa de socialización y presentación de opciones de proyectos productos mes de junio 28-jun: Mesa de trabajo para aclaración de dudas e inquietudes formulación y seguimiento a proyectos productivos
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se enviaron planillas de atenciones realizadas de manera semanal para el respectivo cargue en el SIRR. Se realizo el reporte y entrega de documentación de acuerdo con las indicaciones dadas por parte Gestión documental. Se hizo el informe de desplazamientos de San Jose del Guaviare a AETCR Charras ida y regreso del mes y desarrollo de la correspondiente legalización.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el mes de mayo, se cumplió con las siguientes obligaciones generales: 1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento la ejecución del contrato.

Jose Andres Ramirez Saray
Firmado digitalmente por Jose Andres Ramirez Saray

JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Egidio Suarez Melo — Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

Adriana Rocio Florez Larrota — Firmado digitalmente por Adriana Rocio Florez Larrota

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO - ADRIANA ROCIO FLOREZ LARROTA

Fecha VoBo: Junio 30 de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co